



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO N° 1630 /2012

CHIGUAYANTE, 31 AGO. 2012

VISTOS: Estos antecedentes; La Providencia N° 4635 de fecha 24 de Agosto 2012, del Coordinador del evento Tuning señor Fernando Berna Hinojosa, solicitando el cierre de la Avenida los Héroes para efectuar exhibición de vehículos y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese el cierre de La Avenida Los Héroes, para realizar exhibición Tuning de vehículos, entre las calles La Marina de Chile y Raimundo Morriés, el día 08 de septiembre de 2012 entre las 14:00 y las 20:00 horas.

2) Los organizadores deberán administrar todas las medidas de seguridad que se requieran, con la finalidad de evitar accidentes a los participantes y espectadores.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMÁS SOLÍS NOVA.
ALCALDE

TSN/LTS/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 16:00
FIRMA: 29/08/12